



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, la realización de las gestiones necesarias para la concreción de la transferencia al Hospital “Norberto Ismael Trossero” Servicio de Asistencia Médica Comunitaria (SAMCo) de la ciudad de Laguna Paiva de las sumas de dinero correspondientes a los aportes del Estado Provincial para los gastos de funcionamiento del nosocomio pendientes a la fecha y que corresponden a los períodos noviembre y diciembre de 2019 y enero, febrero, marzo y abril del presente año.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Hemos tomado conocimiento de la difícil situación económica que atraviesa el principal centro de salud de la ciudad de Laguna Paiva a partir de la no recepción de transferencias corrientes para atender a gastos inherentes a su funcionamiento por parte del Ministerio de Salud de la Provincia.

La situación descrita adopta otra perspectiva si consideramos la actual coyuntura y la eventual demanda que podría receptor el nosocomio en un futuro cercano.

El Hospital SAMCo de la ciudad de Laguna Paiva es el nosocomio más importante de todo el norte del Departamento La Capital ya que presta servicio a los habitantes de Laguna Paiva, Campo Andino, Cayastacito, Nelson y Llambi Campbell.

Es necesaria y pertinente una rápida asistencia por parte del Gobierno Provincial.

Este momento de la historia de la humanidad demanda en especial la preparación de la salud pública para afrontar una demanda inédita, imposible de predecir.

El cumplimiento del Ministerio de Salud en la transferencia de los fondos necesarios para el funcionamiento del nosocomio no puede postergarse más.

Por todo lo expuesto solicitamos a las y los legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER